



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-23

000171

ACTA DE FALLO

Siendo las 10:00 horas del día 12 de agosto de 2021, estando reunidos en las oficinas que ocupa el Comité de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, cita en Calle El Carmen No. 10 de la Colonia Estrellas del Mar, Edificio de Servicios Municipales 2º. Piso, de La Trinidad Sanctorum, Cuautlancingo; Puebla. Las personas cuyos nombres, presentación y firmas aparecen al calce de este instrumento, para levantar la presente Acta de Fallo y dar a conocer el resultado referente al proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma mediante procedimiento por invitación a cuando menos cinco personas N.º. MCP-DOP/FORTA-21-23. Referente a la obra denominada BARDEADO DEL PANTEON SAN JUAN, CUAUTLANCINGO. Acto realizado en fundamento al artículo 35 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Se procede al pase de lista de los licitantes invitados, posteriormente el Comité de obra pública procede el a emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos.

En relación con el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, celebrado el día 10 de agosto de 2021, correspondiente al procedimiento de adjudicación antes señalado; se emite el resultado del análisis detallado de las propuestas legales, técnicas y económicas de las empresas participantes siguientes

No.	LICITANTES INVITADOS
1	CONSTRUCTORA ATLAMAXAC S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCTORA HERGUIN S.A.P.I. DE C.V.
3	ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES ROHIN S.A.P.I. DE C.V.
4	ASVALO S.A. DE C.V.
5	INFRAESTRUCTURAS PTAH S.A.P.I. DE C.V.

Una vez efectuada la evaluación cualitativa a las proposiciones técnicas y económicas, tomando en consideración los puntos establecidos en las bases del proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados mediante procedimiento por invitación a Cuando Menos Cinco Personas MCP-DOP/FORTA-21-23, que se han incumplido, se determinó desechar las propuestas de los siguientes licitantes invitados, por las razones legales, técnicas y económicas que a continuación se enlistan: -----

EMPRESA	MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
INFRAESTRUCTURAS PTAH S.A.P.I. DE C.V.	Cumple con lo establecido en las bases del concurso, más sin embargo su oferta económica no resulto ser la mejor en este proceso.
CONSTRUCTORA ATLAMAXAC S.A. DE C.V.	Cumple con lo establecido en las bases del concurso, más sin embargo su oferta económica no resulto ser la mejor en este proceso.
ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES ROHIN S.A.P.I. DE C.V.	Cumple con lo establecido en las bases del concurso, más sin embargo su oferta económica no resulto ser la mejor en este proceso.
ASVALO S.A. DE C.V.	Cumple con lo establecido en las bases del concurso, más sin embargo su oferta económica no resulto ser la mejor en este proceso.



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

000172

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-23

ACTA DE FALLO

El comité de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, para realizar la evaluación de proposiciones y con fundamento al artículo 35 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla., resuelve que la proposición presentada por la siguiente participante:

CONSTRUCTORA HERGUIN S.A.P.I. DE C.V.

Incluye toda la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación, el programa de ejecución es factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos por cada uno considerados; el personal técnico cuenta con la experiencia y capacidad necesaria; la documentación financiera cumple con lo requerido. -----

La maquinaria y el equipo de construcción es la adecuada y suficiente para ejecutar la obra; el personal técnico, administrativo y de obra es el adecuado y suficiente para efectuar la obra; las características y calidad de los materiales son los requeridos; el procedimiento de construcción es adecuado y acorde con el programa de ejecución de obra y con la maquinaria y equipo de construcción. -----

Los precios propuestos por el licitante son aceptables, es decir, son acordes con las condiciones vigentes en el mercado o la zona en donde se ejecutarán los trabajos. -----

El Comité de Obra Pública verificó que en todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto se establezca el importe del precio unitario. -----

Que los importes de los precios unitarios estén anotados con número y letra, debiendo ser coincidentes, en caso de diferencia, prevaleció el que coincida con el análisis del precio unitario correspondiente o el consignado con letra en caso de no tener dicho análisis. -----

Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más presentaron errores, se procedió a efectuar las correcciones correspondientes, considerando el monto correcto para el análisis comparativo. -----

Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, así como los análisis de costos directos e indirectos se hayan estructurado conforme a lo previsto en el Reglamentos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

Que el análisis y cálculo del costo financiero se haya estructurado considerando que el anticipo se encuentre deducido del monto de las estimaciones, considerando la periodicidad y plazo de trámite de pago, que el costo financiero este representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y la tasa de interés aplicable este definida con base en un indicador económico específico. -----

Que el cálculo e integración del cargo por utilidad, este estructurado y determinado considerando que, dentro de su monto, queden incluidas las ganancias que estime debe percibir el contratista por la ejecución de los trabajos con las deducciones e impuestos correspondientes.



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-23

000173

ACTA DE FALLO

Que el importe total de la propuesta es congruente con todos los documentos que la integran, así como los programas de erogaciones de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción son congruentes con el programa de erogaciones de ejecución general de los trabajos y con los programas presentados en la propuesta técnica por lo que se hace constar su aceptación legal, técnica y económica, para efectos de continuar en el proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados mediante procedimiento por Invitación a Cuando Menos Cinco Personas.

El Comité Municipal de Obra Pública, para hacer la evaluación de las proposiciones, en base a los criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato, verifico que la selección correspondiente debiera fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones al Municipio; también verificó el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas; que los recursos propuestos por el licitante invitado sean los suficientes para ejecutar de manera satisfactoria los trabajos conforme al programa de ejecución y las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutaran los trabajos.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudica a la persona física o moral, cuya propuesta sea solvente tanto técnica como económica, que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Municipal de Obra Pública y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se determina lo siguiente:

La propuesta que resultó ganadora del presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Cinco Personas, corresponde al licitante invitado Constructora HERGUIN S.A.P.I. de C.V. con un importe de \$ 1,716,278.15 (Un millón setecientos dieciséis mil doscientos setenta y ocho pesos 15/100 M.N.) toda vez que reúne las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento de las obligaciones a contraer, por lo que en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas se deberá tomar en consideración lo siguiente:

La fecha de formalización del contrato se llevará a cabo el día **13 de agosto de 2021 a las 10:00 horas** en las oficinas del Comité Municipal de Obra, debiendo presentar en original y copia certificada para su cotejo, los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir contrato. -----

Para lo cual el licitante invitado ganador deberá presentar el documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. -----



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-23

000174

ACTA DE FALLO

Después de la formalización del contrato, el contratista deberá tramitar y entregar las garantías de cumplimiento del mismo y en su caso la del anticipo correspondiente, equivalente al 30% del monto total de su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El pago del anticipo correspondiente estará condicionado a la entrega de dichas garantías. -----

Con relación a la garantía para responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, una vez concluidos los trabajos, se observará lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato respectivo, la invitación y demás normatividad aplicable. -----

La fecha de inicio de los trabajos será el día 16 de agosto de 2021, y el plazo de ejecución del mismo es de 50 (Cincuenta) días naturales. -----

Así lo emite el Comité Municipal de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las 10:32 horas del día de su inicio, levantándose en original y entregándose fotocopia a los asistentes después de firmar al margen y al calce todos los que en ella intervinieron. -----

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Presidenta del comité de obra pública

Titular de Comité Inversión de Capital


C. María Guadalupe Daniel Hernández

L.A.P. Cuautlancingo, Puebla, México



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-23

ACTA DE FALLO

000175

000175

Secretario Técnico

Secretario Ejecutivo

Ing. José Luis Flores Amastal

C. José María Meza Pérez

Titular del Órgano Interno de Control

L.A.P. Gerardo Macorra Trujillo



**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA**

**ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-23**

ACTA DE FALLO

000176

LICITANTES

INFRAESTRUCTURAS PTAH S.A.P.I. DE C.V.
C. LADY JEANETTE MARÍN CISNEROS
CAMINO REAL A SAN JERÓNIMO N.º 100
COL. GUADALUPE CALERAS, C.P. 71100
PRESENTE.

**Constructora ATLAMAXAC S.A. de C.V.
C. Mariano Reali Maldonado**

CON RELACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN
REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA: "E.C. 2018"
INFORMA LO SIGUIENTE:

**Constructora HERGUIN S.A.P.I. de C.V.
C. José Raúl García Flores**

EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, DE ACUERDO
CON EL ARTÍCULO 95 FRACCION III DEL REGLAMENTO
RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL EFECTO
DE FALLO DEL CITADO CONCURSO, LE NOTIFICA

**Estructuras y Edificaciones ROHIN S.A.P.I. de C.V.
C. Indira Nohemí Velarde Báez**

Y AQUELLE SU PROPUESTA, NO CUANDO
SOLICITADAS EN LAS BACES DEL CITADO CONCURSO
ECONOMICAMENTE MAS FAVORABLE Y AGRADABLE
AGRADECIENDO SU ATENCIÓN Y CONSIDERACIÓN.

**ASVALO S.A. de C.V.
C. Rafael López López**

**Infraestructuras PTAH S.A.P.I. de C.V.
C. Lady Jeanette Marín Cisneros**

BITÁCORA DE OBRA

-2021

No. 000074

Las 10:00 hrs del presente día y
de conformidad con la ley de obra pública en su
artículo 69 se da por abierta esta bitácora
que servirá para dar seguimiento a
la obra denominada: "BARDEADO DEL PANTEÓN
DE CUATLANCINGO".

RATOS: MCP-DOP-FORTA-21-23

UBICACIÓN: SAN JUAN CUATLANCINGO, MUNICIPIO DE
CUATLANCINGO, PUEBLA.

VALOR ESTIMADO: 1 990 882.65 (UN MILLON NOVECIENTOS
CIENTOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS
SOSES 65/100 M.N.)

PERÍODO DE EJECUCIÓN: DEL 16 DE AGOSTO DE 2021 AL
4 DE OCTUBRE DE 2021

RECURSOS: RAMO 33, FORTAMUN, 2021

ELABORADO POR:
CARRERA FLORES
LEGAL

ING. JOSE LUIS FLORES AMASTAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ELABORADO POR:
CARRERA FLORES
LEGAL

ING. VICENTE DE PAUL CAYATE PEYALHUIZ
RESIDENTE DE OBRA

fecha se notifica que trabajamos en
 o y nivelación del terreno para
 el terrenos, los linderos y así
 los límites territoriales de los
 colindantes. Esto en acuerdo llegado
 reunión con las autoridades y los

~~de Cedeño~~
 de Cedeño
 construcción


 Ing. Vicente de Paul Caza Tepayhuill
 Residente de obra

- 2021

NOTA 3

ng que nos encontramos labarando en
 ãn del muro de mampostería que
 cimiento para la barda perimetral,
 Trabajo en la excavación en cega
 colocación de plantilla, los
 s del cimiento ser conforme a

~~de Cedeño~~
 de Cedeño
 de construcción


 Ing. Vicente de Paul Caza
 Tepayhuill
 Residente de obra

fecha y numero de nota trabajamos 000076
 ida de bases para recibir los castillos.
 nosamos colocando mamposteria y a
 el calado de los bases y los
 , alineandolos correctamente para
 ir las cadenas de desplante
 los castillos de carga

~~Inf. Cadena~~

de Cadena Gomez
 de construcción

Ing. Vicente de Paul Coaya
 Tepeyacahutli
 Residente de Obra

RE - 2021

NOTA = 5

fecha terminamos de colar la
 desplante del ultimo trazo de la
 NORTE - SUR. Y se trabaja en la
 de fabrica en secciones, como
 planos de proyecto, se siguen
 comentarios y observaciones por
 supervisión.

~~Inf. Cadena~~

e de
 in

Residente de Obra

BITÁCORA DE OBRA

ENERO - 2021

No.

6

000077
os que continuamos laborando en la
del muro con tabique, ya con dos
de trabajo atacando cada lado.
de tiempo se van colocando los
os y donde ya están listos estos
se vuelan las cadenas finales
error el marco rígido

~~Edgar Gómez~~
Edgar Gómez
de construcción

Ing. Vicente de Paul Guaya
Tepeyahual
Residente de Obra

ENERO - 2021

NOTA: 7

dia se informa que nos encontramos
era etapa o de avance para terminar
nos en cuanto a la bodega se
también se comunican los trabajos
ucción, planilla, muro de mampostería
plilla para cumplir en tiempo y forma.

~~Edgar Gómez~~
Edgar Gómez
de construcción

Ing. Vicente de Paul Guaya
Tepeyahual
Residente de Obra

BITÁCORA DE OBRA

11 FEBRE - 2021

No. 8

000078

fecha y numero de nota se realizan
en referencia a la busda, trabajos
instrucción de la capilla, y en la pisa
arena para colocar el adobe.
tramos trabajando en coordinación
terminar los trabajos solicitados
EMPRESA

~~Ing. Cedeno~~
Gomez
de
ucción


Ing. Vicente de Paul Cuaya
Residente de Obra

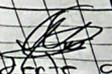
11 FEBRE - 2021

NOTA: 9

el numero de nota se solicita y
se va a ir de campo para revisar
la, puesto que esta completada al
mientras seguimos trabajando en el
de las casillas y cadenas de la

ción de subdirección de obra no encuentra
varación referente a la busda por lo que
esta dicha trabajos.

~~Ing. Cedeno~~
de construcción


Residente de obra

BITÁCORA DE OBRA

EMBRE-2021

No. 10

ma y se revisa por parte de supervisión ⁰⁰⁰⁰⁷⁹
de de la losa de la capilla y se
bitácora que se utiliza el concreto
de en bitácora, pero en que le conte
no esta contemplado, pero se toma esta
con por metodo constructivos y los
encima, este para desambiguar mas
y poder continuar con los trabajos

~~Cedeno~~
Cedeno Gomez
Ingeniero de Construcción

~~Vicente~~
Ing. Vicente de Paul Cuya Tepexahuatl
Residente de Obra

EMBRE-2021

NOTA: 11

a fecha y numero de notas nos encontramos
de los trabajos de albañilería de
te y replanteo en Muros y plafón y
da en el exterior en el imperio habilitado
losa, cabe señalar que los trabajos se
ará previamente para tener las instalaciones

~~Cedeno~~
Cedeno

~~Vicente~~
Ing. Vicente de Paul
Cuya Tepexahuatl

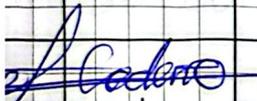
BITÁCORA DE OBRA

enero 2021

No. 12

000080

fecha nos encontramos terminando
cristales de loseta y en la colocación
de estantería y alumbrado, ya sobre las
pintadas con pintura vinílica,
a una mano, puesta que se da
leza y se cercara con otro mano
uso.

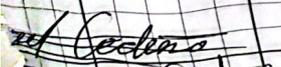

~~Cedeno~~
Cedeno
Ingeniero
de construcción


Ing. Vicente de Paul Cordero
Tepoyahuilli
Residente de Obra

enero 2021

NOTA = 13

fecha nos encontramos haciendo limpieza
en cuanto a cristalería y perfiles
de aluminio, y en exterior nos encontramos
con la ultima parte de adobe
a diseño y proyecto.


~~Cedeno~~
Cedeno
Ingeniero
de construcción


Ing. Vicente de Paul Cordero
Tepoyahuilli

BITÁCORA DE OBRA

DIRE 2021

No.

14

000081

fecha y número de nota se
la obra al 100% en todo orden
id, cumpliendo con todos los
25 contratados. Se da una
sección final por parte de supervisor
habiendo observado alguna
por concluida dicha obra y por
unión cerrada la presente
sa de obra-

Ing. Cedeno

Residente de Obra

Ing. Vicente de Paul Cuaya

Residente de Obra